



Resolución de Decanato **453 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte. N° 590/2023-EXA-UNSa- TPF - asig. Laboratorio II c/exte. a Laboratorio I
- Srta. Luciana Daniela Junco

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
07/06/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 261/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Srta. Luciana Daniela Junco, como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en la asignatura Laboratorio II de las carreras Licenciatura en Física - Plan 2005 y Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 con extensión de funciones a la asignatura Laboratorio I de las Carreras de Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 , que se dicta en esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Junco mediante Nota N° 888/2024-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 30 de mayo de 2024.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Srta. Luciana Daniela JUNCO, D.N.I. N° 39.888.231, designada, mediante resolución de Consejo Directivo N° 261/2024-EXA-UNSa, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Laboratorio II con extensión de funciones a la asignatura Laboratorio I, que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del día 30 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Srta. Luciana Daniela Junco, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa